

CAMPOS DEPORTIVOS CRAIGHOUSE S.A.
Sociedad Anónima Abierta
Inscripción en el Registro de Valores N°930

HECHO ESENCIAL

Santiago, 16 de diciembre de 2011

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

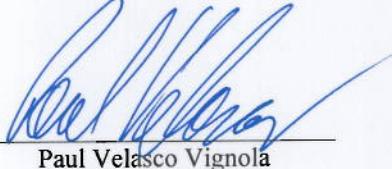
De mi consideración:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, de Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N°30 de esta Superintendencia, debidamente facultado vengo en comunicar a usted en carácter de hecho esencial lo siguiente:

En Junta Extraordinaria de Accionistas (la “Junta”) de Campos Deportivos Craighouse S.A. (la “Sociedad”), celebrada con fecha 15 de diciembre de 2011, se acordó la constitución de una hipoteca sobre el denominado Lote C 4, de propiedad de la Sociedad, ubicado en Avenida Paseo Pie Andino N°8.837, comuna de Lo Barnechea, Región Metropolitana, e inscrito a su nombre a fojas 12.020 N°19.134 y a fojas 55.978 N°84.360 ambas del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente a los años 2007 y 2010, respectivamente, que representa más del 50% del activo de la Sociedad, a fin de garantizar las obligaciones que la Sociedad contraiga para financiar las actividades de construcción y de equipamiento general y de mobiliario de las instalaciones del denominado “Campus Craighouse”.

Esta información es sin perjuicio de hacer llegar en su oportunidad copia del acta de la junta extraordinaria de accionistas correspondiente.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Paul Velasco Vignola
Gerente General
Campos Deportivos Craighouse S.A.

c.c. Bolsa de Comercio de Santiago
 Bolsa Electrónica de Chile
 Bolsa de Corredores de Valparaíso